

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Pesetas Ct

Islas Baleares, trimestre.	1'25
Provincias, idem.	1'50
Ultramar y Extranjero.	3
Número suelto.	0'10

Todos los pagos anticipados

## ADMINISTRACIÓN

Conquistador, 30.

# La Tradición

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

## PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración y en la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena 2

## ANUNCIOS

En la 4.ª plana a precios reducidos.

## REDACCIÓN

Constitución, (esquina S. Jaime)

—❖ DIOS ❖—

—❖ PATRIA ❖—

—❖ REY ❖—

## ¡¡¡ADIÓS COLONIAS!!!

### DE LA "GACETA,"

#### LEY

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución REY de España, y en su nombre, y durante su menor edad la REINA Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía, y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.

YO LA REINA REGENTE.

El Presidente del Consejo de Ministros,

Práxedes Mateo Sagasta.

## Manifiesto de las minorías

### Al País

Los Diputados de las tres minorías parlamentarias que suscriben, á pesar de sus diversas historias, distintos compromisos, y diferentes y aún contrapuestos ideales, se han visto en la necesidad de abandonar las Cortes, no por desertar del deber sino para salvar su dignidad y cumplir con el que tienen contraído, de defender los intereses fundamentales de la Patria.

No supone esta coincidencia en la conducta renuncia ni tibieza en la fe de sus respectivas aspiraciones, en cuya realización exclusiva, cada uno de los partidos por nosotros representados sigue viendo el remedio de los pasados males y vergüenzas, y la garantía de poner término á la tristísima situación que atravesamos.

Amordazada la prensa periódica, y entregada á fiscales militares; establecida la previa censura contra toda Ley; expuestos á la arbitrariedad el hogar y la seguridad personal de los españoles, sólo quedaba el recinto de las Leyes, como refugio al derecho y lugar donde á la luz del día pudieran exponerse los lamentos de la Nación, y los medios para aminorar en el porvenir los males que llenan el corazón de desconsuelo, y de rubor el rostro de todos los buenos ciudadanos.

El Poder Ejecutivo que suspendió sin causa, y convocó las Cortes á deshora, no dejándoles libertad en sus acuerdos, ni buscando aspiración en ellas para el porvenir, sino sometiendo cuestiones intangibles por resueltas y pidiendo absolución para sus faltas y errores, desgraciadamente consumados, no se ha atrevido á afrontar la luz, ni la publicidad de las discusiones. Y por un inaudito sarcasmo, anulando el régimen constitucional existente, y desafiando los sagrados derechos é intereses del País, ha cometido el audaz golpe de Estado de deliberar en la sombra, y ha rasgado el manto de la soberanía del Poder concurrente con la Corona en la formación de las Leyes y en la dirección de los negocios del Estado, rebajando las Cortes al nivel de un Cuerpo consultivo. Nosotros no podíamos tomar el papel de comparsas en la funeste comedia. Nuestro honor, nuestra dignidad, nuestra conciencia y nuestros compromisos con el País nos lo vedaban.

De buena fe acudimos al llamamiento del Gobierno que ha pretendido amordazarnos, resueltos á deliberar, como siempre deliberaron los Representantes del País, hasta en las gloriosas Cortes de los antiguos Reinos, con dignidad é independencia, sin pasión, sin propósito preconcebido, desligados de todo interés pequeño, puestas la vista y el alma en la salvación ó en la defensa de los intereses que son propiedad de la Nación, comunes á todos los españoles sin distinción de partidos, tradicionales y eternos.

No sin acerbo dolor, ni con enervante y depresivo silencio se arroja un país, desde la cumbre de su secular poderío, á la sima de su deshonor y de su ruina.

Investigar las causas de tantas desventuras; depurar responsabilidades; pedir cuenta de lo que se hizo de más de tres mil cuatrocientos millones de pesetas, á que se elevan los gastos de la guerra, y de aquel valiente Ejército de doscientos mil hombres cuando menos, enviado á pelear en climas insalubres ó mortales, que hoy devuelven á nuestros pobres y sufridos soldados abatidos en su espíritu, anémicos y moribundos por el hambre; preguntar por el honor de aquel mismo Ejército, y de aquella que fué nuestra Marina, creada á costa de tantos sacrificios; velar por los intereses de aquellos heroicos españoles, que en las Antillas, donde hemos empezado por renunciar en una la soberanía y en otra por cederla, aún aman la Patria que los abandonó y reniega de sí misma: averiguar cómo han quedado hundidos en el mar, más de cuatrocientos años de historia gloriosa; ¡toda la obra inmortal de la Reina Católica! y cómo han dejado ó van á dejar de ser españoles, millones de habitantes, es empresa que no cabe acometer, cerrando los ecos de la patriótica indignación y de la viril entereza, para que el país no sepa cómo fué conducido á tanta deshonra.

Abandono de la soberanía, y por consecuencia, del territorio en Cuba; cesión del territorio, y por ende de la soberanía en Puerto-Rico, sin estar previamente autorizada por las Cortes del Reino tan dolorosa amputación en el cuerpo de la Patria, y allanamiento á compartir la soberanía con nación poderosa y extraña en los que pudieran ser restos de nuestra perdida grandeza, que la merced del vencedor nos ceda como despojo por él no ambicionado; vergonzoso condominio en nuestras colonias, soberanía mutilada y sometida á la arrogancia del extranjero, caso inconcebible y como tal imprevisible en la Constitución del Estado, son con las antes referidas cuestiones las que también agravan aún más la crisis, sin ejemplo en la historia, por la que atraviesa la nación española.

Contrasta con la imponente grandeza, y la transcendental importancia de esta situación, en que van directamente envueltas la salud y la regeneración de España, lo pequeño y mezquino de los procedimientos empleados por el Gobierno, atento á conservar su vida, y sólo afanoso de ahogar los quejidos de la opinión en las calles, en la prensa y en la tribuna.

La publicidad de la deliberación forma la conciencia nacional.

En las negociaciones aún pendientes, después de aquel debido y público examen de lo pasado, de las exigencias del honor y del derecho en lo presente, y de las ineludibles del porvenir, nuestros representantes lo serían en la Comisión que ha de reunirse en París, de la nación entera, é irían ilustrados y fortalecidos por la expresión pública de los sentimientos y exigencias populares. ¡Hoy serán, los tristes enviados de un desdichado gobierno y de un menguado partido, que tienden á salir del paso, y á salvar sus mezquinas ambiciones de mando!

Las desdichas próximas á adquirir el carácter de irreparables, planteaban ante los Representantes de la Nación, pavosos problemas, con cuyo conocimiento debe necesariamente ilustrarse la conciencia pública.

Hemos caído de nuestro antiguo rango. La Patria empuñada no tiene más

horizonte, que pedir el concurso de todos para hacer frente, honrada y serena á la profunda quiebra, de sus fundamentales intereses, buscando la felicidad, que sólo el orden y una inteligente, patriótica, modesta y severa administración, brinda á los humildes. No en vano se pasa de la grandeza al empobrecimiento.

¿Qué va á ser de nuestro Ejército y Armada, reducidas grandemente las exigencias de la defensa nacional? ¿Qué de nuestra representación diplomática, cuando apenas nos quedan otros intereses que amparar, que los comerciales? ¿Qué de las Deudas coloniales, que la Nación generosa, subsidiariamente garantizó? ¿Van á caer exclusivamente sobre los fatigados contribuyentes por propiedad territorial, y sobre la industria, el comercio y el consumo, tan enormes y aún no liquidadas cargas? ¿Continuarán los privilegios de los tenedores de la Renta pública, y seguiremos amortizando deudas y enviando al extranjero en francos, para el pago de la Exterior, el sudor de los que en España sufren y trabajan? ¿Qué reformas y en qué principios ha de fundarse la reorganización de los servicios y de los organismos para amoldarnos á la penuria de los tiempos, y á las tristezas que nos impone la desgracia?

Enumerar todos los graves problemas que exigen madura, pero urgente resolución, sería interminable. Pretender sustraerlos al conocimiento y examen del juicio público, insanía ó locura. Lo evidente se expone, y no ha menester de demostraciones ni de razonamientos.

No hay en contiendas de tan excepcionales gravedad é importancia, sino un procedimiento común á todo régimen, solidariamente por todos defendido. Único juez que existe, cuyo fallo es necesario é inapelable, es la opinión pública, es el País. ¿Cómo ha de fallar éste si se le ocultan, si ante él no se investigan, se analizan y se dilucidan los orígenes del mal y sus remedios? Confíemos. Tarde ó temprano, ante él compareceremos todos; nosotros para fiscalizar; los otros para responder de sus desaciertos.

Mientras tanto, hemos creído de nuestro honor, dar á nuestros lectores y al País, esta explicación de nuestra conducta. Ahora los que firmamos reunidos, sin confundir nuestras banderas, nos sentimos felices de que haya cuestiones comunes, en que cabe y debe confundirse en uno el sentimiento de todos los españoles. Los momentos son supremos. Hemos obedecido á nuestra conciencia, y cumplido honradamente y sin vacilaciones nuestro deber. Que todos, altos y bajos, cumplan el suyo, como demanda la Patria, y entonces habrá lugar á la esperanza.

Palacio del Congreso 10 de Septiembre de 1898.—Por la minoría republicana, Nicolás Salmerón.—Por la minoría liberal-conservadora, F. Romero Robledo.—Por la minoría tradicionalista, Matías Barrio y Mier.

## DESDE LUCERNA

(Por correo)

Dolorosísima fué la impresión que el regicidio de Ginebra produjo en el ánimo de los señores Duques de Madrid, que recibieron la noticia la tarde misma del

atentado, al regresar al Hotel Schweizerhof.

Inmediatamente envió D. Carlos expresivos telegramas al Emperador y á los parientes más allegados de la augusta víctima, recibiendo agradecidas respuestas de todos ellos. La primera fué la del Emperador, fechada en Schoenbrunn á las dos de la tarde del día siguiente, y en ella el atribulado soberano le daba las gracias de todo corazón, así como á la Duquesa de Madrid, por la expresión afectuosa de su sentido pésame. Los hermanos de la Emperatriz, su yerno el archiduque Francisco Salvador y todos los otros príncipes, contestaron igualmente en términos cariñosos y agradecidos.

Apenas conocida la infausta noticia, los señores Duques de Madrid se retiraron á su cuarto, comiendo solos aquella noche en sus habitaciones. Los duños del hotel tuvieron la delicadeza, por consideración al luto de los augustos huéspedes, de suspender los fuegos artificiales que se quemaban todos los sábados delante del Schweizerhof y de suprimir la orquesta que ejecuta piezas de música todas las noches.

Don Carlos ha dispuesto que su casa vista de luto cuatro semanas, siendo el Sr. Duque de Madrid primo en tercer grado del emperador Francisco José por su madre Doña María Beatriz, descendiente directa, como aquél, de la emperatriz María Teresa.

Multitud de suizos de todas las clases sociales, horrorizados por el crimen de que su país ha sido teatro, hacen llegar á Don Carlos, como pariente de la augusta asesinada, y como representante del principio monárquico, la expresión de su indignación y de la parte que toman en su duelo.

Los Sres. Duques de Madrid han encargado Misas por el alma de la infortunada Emperatriz, de la cual habían recibido ambos pruebas de inequívoco afecto al que correspondían muy de corazón.

(Por telégrafo)

Madrid, 19 (noche).—El Correo Español publica un telegrama suscrito por el secretario de Don Carlos, señor Melgar, en el que se dice que por disposición del Sr. Duque de Madrid el día 17 se celebraron en la iglesia de San Pedro de Lucerna solemnes exequias fúnebres en sufragio de la emperatriz de Austria, asistiendo á las mismas la plana mayor de los carlistas residentes en Suiza y distinguido público.

## RECORTES Y LINDEZAS PARLAMENTARIAS

### De Primo de Rivera á Uria

Del «Diario de Sesiones del Senado», de 12 de este mes.

«Habiéndose hecho eco en la otra Cámara de un dicho ridículo, innoble, indigno, que no puede creerse por ningún español, me veo precisado á ocuparme en él.

Todos comprenderéis, me parece á lo que aludo. Se ha hablado de millones, y aunque el hecho, repito, es absurdo, sin embargo, como se ha tratado de ello ante el país, voy á leer dos cosas.

Es preciso que cuando se trate del honor y de la honra del ejército, se hable muy claro. Es preciso que los señores senadores que pertenecen al Tribunal Supremo, lo mismo de justicia que militar, se levanten aquí á exponer sus opiniones.

Allí se ha dicho al señor ministro de la Guerra, y se ha ratificado en ello, siempre agravando y diciendo: «que no se remitan los asuntos de los generales al Tribunal Supremo, porque en él ni creo yo ni cree nadie.» (El señor Campa

(D. Mariano Donoso de la): Pido la palabra.)

Eso está consignado en estos párrafos, y eso es llevarnos á la destrucción social.

Pero, además, se dicen otras cosas de los generales, y no se puede consentir que marchemos por este camino.

De los generales, entre otras cosas, se dice:

«Los generales irán á un castillo por causas políticas; pero cuando se trata de algo más grande; cuando se trata del cumplimiento de su misión, no, ¡Cá! Esos jamás se equivocan, jamás delinquen, sólo honores y recompensas merecen y reciben, por más que con cien vidas que tuvieran y con ser arrastrados por el pueblo, no pagarían algunos los grandes crímenes y los grandes perjuicios para la patria que han cometido.»

Señores, esto leído en los cuarteles ¿qué ejército cabe? Eso es ir camino del célebre «que baile». Yo no conozco ni he oído nada igual.

Señores Senadores: Declaro que he venido con la peor impresión posible. Si se puede hablar de este manera, ¿para qué entonces la censura de la prensa, si esto se puede publicar en todos los periódicos y leerlo en todas partes? No necesito encarecer sus consecuencias; conozco algo de lo que ocurre, pero sé lo que debo á mi Patria y á la reina, y haré lo que es debido si llega el caso.

Este es el camino de la perdición. (El señor conde de las Almenas: Pido la palabra.) Aquí no hay más salvación que el ejército de mar y tierra unido al país para un mismo fin. Ante esas restricciones que aquí se emplean contra el dignísimo señor general Pando, yo no lo defiendo, porque esto sería ofenderle. Desde aquí digo al general Pando, si llegan todavía á tiempo mis palabras, que desatienda esos dichos, puesto que parten de quien nos responde á la ofensa personal, de quien en lugar de estar en las bóvedas del Parlamento, debiera estar, y quizá por debilidad mía ahora no lo está, debajo de bóvedas más oscuras. (Sensación.) Ha llegado la hora de la verdad. ¿Es que hombres así quieren hacer moral y justicia? (El señor conde de las Almenas: ¿Qué quiere decir con eso S. S.?)

### II

### Del Sr. Uria á Primo de Rivera

Del «Diario de sesiones» del Congreso: «Y ahora bien, señores diputados, cuando así se expresaban aquellos generales á cuyas órdenes servía yo, ó á quienes ayudaba con mi concurso; cuando hombres de la rectitud y de la integridad como los generales Blanco y Polavieja, tan intransigentes en ciertas materias, formaban de mí ese juicio y yo les merecía tan semejante concepto, ¿qué puede importarme que hombres como el general Primo de Rivera, cuya rectitud y cuya integridad conocemos todos, y que apenas me ha tratado, diga de mí lo que quiera? El general Primo de Rivera puede lanzar contra mí las acusaciones que tenga por conveniente; fácil, aunque no noble, es lanzarlas en ocasiones como ésta, en que no puede exigirse su comprobación; mal encaja ello en la seriedad que un general español necesita...»

El Sr. PRESIDENTE: Señor Uria, yo ruego á S. S. que comprenda lo delicado que es hablar de aquello que haya tenido lugar en otro Cuerpo Colegislador.

El Sr. URÍA: Señor presidente, acato los mandatos de S. S., que más que una advertencia hecha á mí, parecen una lección dada á quien toleró lo que había ocurrido en otra parte.

Puede lanzar contra mí, repito, el general Primo de Rivera las acusaciones que tenga á bien, que yo no he de entretenerme siquiera en desmentirlas. Ahí está mi vida de ayer y mi vida de hoy; ahí está mi fortuna de entonces y mi fortuna de ahora, examínala el que quiera y forme el juicio que tenga por conveniente, que con seguridad no ha de ceder en perjuicio mío. No; quemárase mi casa y las llamas no habrían de devorar, en cumplimiento de una sentencia divina, grandes riquezas; muriera depositario de

mis fondos en Barcelona, y no me vería obligado yo á entablar litigio alguno, ni en demanda de ocho millones, ni en demanda de ocho cuartos. No: los que se han enriquecido á costa del Tesoro español ó á costa del nombre de España, son bien conocidos.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Uria, yo llamo su atención para que comprenda que es imposible continuar por ese camino. Su señoría se ha vindicado de aquello que hay en el derecho de sus señorías, y no tiene derecho á suscitar aquí otras dificultades con el otro Cuerpo Colegislador.

El Sr. URÍA: Digo, señor presidente, y con esto creo que no ataco á nadie á quien no tenga derecho á atacar, que los que se han enriquecido á costa del Tesoro público ó á costa del nombre de España en las colonias, son bien conocidos; el juicio está formado, sólo falta que la opinión que ya les señala con el dedo, despierte de su letargo, y en una de sus convulsiones levante la picota de la justicia humana. Esto es lo único que tengo que contestar... (El señor presidente agita la campanilla.)

Señor presidente, S. S. está en uso de su perfecto derecho; yo lo reconozco, que otra cosa no puedo hacer tratándose de S. S. Así, pues, me siento.

### III

### Del general Daban á los gobernadores civiles

Del «Diario de las Sesiones» del Senado:

«El Sr. DABAN: Señor conde de las Almenas, yo he tenido la paciencia de oír á S. S. y no he protestado; téngalo su señoría presente, porque, ¿qué diría su señoría si yo me levantara aquí y dijera que porque ha habido gobernadores civiles que han prevaricado, todos ellos han sido unos ladrones? (El Sr. conde de las Almenas: Y yo me quedaria tan tranquilo. Ya puede decir S. S. todo lo que quiera de los gobernadores civiles.) No tengo ni tan mal gusto ni tan mala educación. (Rumores.—El señor presidente agita la campanilla.)»

## CRÓNICA GENERAL

### DEL EXTRANJERO

Denis Guilbert publica en «Le Figaro» un artículo, del que entresacamos los siguientes párrafos que tienen bastante miga:

«Ella (España) ha sido presa de un cuerpo de funcionarios odiosamente rapaces, locamente vanidosos y cínicamente ladrones. Había pagado 10 veces el valor de una flota suficiente para protegerla y aún para vencer. Cuando ha querido servirse de ella, los barcos no andaban, los cañones brillaban por su ausencia y los obuses no estaban cargados.

«... Si España encontrara mañana el ministro brutal y honrado que tuviera el valor de llevar el hierro y el fuego á los antros burocráticos en los que se elaboran las espantosas malversaciones de que ha sido víctima, que se atreviera á fusilar, por ejemplo, una docena de concusionarios, volvería pronto á ser una nación rica, y siendo rica volvería pronto á ser una nación poderosa y respetada. Pero este hombre no se encontrará.»

No le quieren, amigo «Figaro.» Si viera este hombre, acababa con el sistema, y esto no conviene.

La inmoralidad administrativa, el chanchullo, la concusión son la tinta del sistema.

Y no puede vivir fuera de su propia tinta.

En carta de Roma le dicen á «El Diario Catalán» que hay un complot fraguado por la Masonería con el objeto de arrebatarnos las islas Baleares y Canarias. Entra en el plan masónico que al entablarse la discusión sobre la paz, surja un rompimiento de negociaciones y por lo tanto de hostilidades. La escuadra Sampson marchará entonces á las aguas

del Mediterráneo para enarbolar en las Baleares el pabellón estrellado de la República norteamericana.

## NACIONAL

Leemos en nuestro valiente compañero *España Cristiana*, de Valencia:

Cortamos de «Lo Mestre Titas» periódico excelente que ve la luz en Barcelona: «Lo valent semanari de Valencia, *España Cristiana*, en una polémica que sosté ab un periódich de Castelló, diu: se necessita un miracle de la Providencia divina pera que s' alsi ab arrogancia el católich poble espanyol y mostri sa virilitat? No s' en necessita: bastaba per aixó que *los Obispos fuesen desterrados y que los sacerdotes tuviesen hambre.* ¡Bravo, bravo, don Manuel! Vosté parla com un llibre. Aixó s' dir la veritat y no ser hipócrita, Xoquemla.» Si, hombre: decir la verdad ó dejar el oficio.»

En la memoria escrita para el acto de apertura de los tribunales por el fiscal del Supremo Sr. Sánchez Román, se designa que, en las provincias de León y de Logroño, la criminalidad ha tenido en el último año un desarrollo extraordinario y alarmante.

Es Logroño la patria de Sagasta, Y León es la patria de Merino. ¿Queréis más comentario? Pues opino, Que con estos dos nombres, ya nos basta.

¿Saben ustedes cómo se titula la política del general Polavieja?

Nada más que lo siguiente: «Monárquica dinástica liberal y católica.»

¡Qué lástima! A pesar de tantos nombres nadie la conoce.

Sólo siete sesiones de Cortes se han celebrado en este período legislativo.

Tan pronto como el Gobierno ha quedado autorizado para ceder territorios y renunciar á la soberanía de España en las que fueron nuestras Colonias, el señor Sagasta presentó á D.<sup>a</sup> Cristina el Decreto suspendiendo las sesiones de Cortes que firmó el día 14.

Ciento cincuenta diputados de la mayoría son los que han votado esa autorización que permite al Gobierno llevar adelante sus descabellados propósitos.

Ellos serán también responsables del desastre nacional, para el día no lejano, en que se ajusten y salden tan escandalosas cuentas.

Hé aquí con qué abundancia de detalles publica un periódico las señas personales del regicida Lucchessi:

«Barba con hoyo, ligera cicatriz rectilínea de medio centímetro, horizontal; en el pecho ligera cicatriz circular de un centímetro á ocho y medio por debajo y hacia la izquierda del ombligo; ojos azules 3-2, es decir, amarillo-gris claro.

La estatura es de 1'626 metros, la cabeza tiene 192 milímetros de longitud por 157 de anchura. Espalda cóncava.»

Todo eso será muy curioso, pero nada enseña.

¿No sería más provechoso y elocuente que la ciencia antropométrica nos dijera cuantos milímetros de religiosidad tiene el alma de aquel anarquista, y si sus afectos morales son azules, amarillos ó gris claro, como es el color de sus ojos?

Esto nos haría conocer la causa del mal y el remedio que necesita para su curación.

Lo demás es consumo de palabrería.

## DE PALMA



El sábado último por la noche falleció en esta ciudad el joven D. Francisco Ferrer de Son Jordi y Saenz, hijo del que fué en vida probado tradicionalista el último Conde de Santa María de Formiguera.

El joven Ferrer de Son Jordi ha bajado á la tumba después de aguda dolencia sufrida con cristiana resignación. Reciban su afligida madre y hermano la expresión del más sentido pésame que les reiteramos, rogando á los lectores de LA TRADICIÓN una plegaria por el alma del difunto.—R. I. P. A.

Confirmada oficialmente la noticia que circuló días atrás de haber sido nombrado Deán de esta Santa Iglesia Catedral el M. I. Sr. Dr. D. José Oliver, tócanos á nosotros felicitar entusiastamente al agraciado, máxime por haber sido anteriormente el Sr. Oliver censor de LA TRADICIÓN con gran complacencia por nuestra parte.

Merece unánimes plácemes la proposición presentada el lunes último al Ayuntamiento por nuestro estimado amigo el concejal carlista Sr. Mulet, encaminada á recabar de los poderes públicos (que hoy padecemos) las mejores franquicias de los puertos de esta región y la necesaria independencia y descentralización basada en un concierto económico entre la Provincia que sufre hoy con la pérdida de los mercados de Cuba y Puerto Rico y el Gobierno que todo lo trastorna con su nefando sistema centralizador.

Hemos recibido un ejemplar de la exposición elevada al Gobierno por los Sindicatos de los Gremios industriales de Barcelona, pidiendo la supresión de los recargos de guerra sobre las contribuciones é impuestos.

Agradecemos la atención y consideramos muy justo y razonado lo que en dicho documento se pide.

**Junta de Protección al Soldado**

Cuenta de los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, aprobada por la Junta Directiva de dicha asociación:

**CARGO**

Existencia en 31 Mayo de 1898 . . . . . 6022'68  
Recaudado en suscripciones mensuales y donativos . . . . . 584'66

**DATA**

330 pensiones á soldados enfermos y familias de soldados fallecidos, y gratificaciones al cobrador. . . . . 1656'00

Existencia para 1.º de Septiembre . . . . . 4951'34  
Palma 1.º Septiembre de 1898.—Por acuerdo de la J. D. El Secretario, Antonio M.ª Peña.

**Publicaciones Recibidas**

**LA AVICULTURA PRÁCTICA**

Hemos recibido el n.º 25 de este interesantísimo boletín mensual ilustrado, propagador de la gallinicultura é industrias auxiliares como elementos de riqueza rural. He aquí el sumario:

I. Parte oficial: Sociedad nacional de Avicultores Españoles.—II. El año en el gallinero: Notas prácticas para el mes de Septiembre, por Gallo Amigo.—III. El Concurso de Cervera, por Salvador Castelló.—IV. Sección doctrinal: Origen de la raza Dorking, por V. de la Perre de Roo.—V. Consultas.—VI. Ofertas y demandas.

**TRATADO MÉDICO**

Acompañado de un atento B. L. M., hemos recibido un ejemplar de un folleto titulado: «Las enfermedades de los huesos, su curación sin operaciones quirúrgicas por el tratamiento de D. José García licenciado en medicina.»

Agradecemos la atención que para con nosotros ha tenido el autor.

**VARIEDADES**

**LA LUZ DE MI LINTERNA**

Era de noche, olía á frío; sólo las nieblas iluminaban mi antiguo caserón, fortaleza y castillo inexpugnable á los años y los elementos, que aún ostentaba con orgullo reliquias venerandas, partículas de heráldicos escudos, primorosamente incrustadas en su frontal, que son y serán el torcedor de los ingenios arqueológicos; nada turbaba su silencio, cuando de repente se oyen pasos apresurados, una voz triste y sonora; era un grito de dolor arrancado al corazón, el sin igual en la vida, el que exhala ante el espectáculo de la muerte.

No me hice esperar: envuelto en mi gabán con ribetes de francolin, visos de sobretodo y pretensiones de chaqué, con la linterna en la mano, precedido del guía me deslizo por oscuras callejuelas: todo oscuridad, todo silencio. A los pocos momentos un palmoreo, un aplauso general; era una oración frenética, tabernaria, tributada á don Pepino Silbante, recientemente llegado de su excursión á las islas Baratarias. Un movimiento de curiosidad me hizo detener, y don Silbante seguía en su peroración: «El hombre es libre, ha roto ya las cadenas con que la negra mano le aprisionaba; el Libre pensamiento es el salvador de la humanidad, los modernos filántropos son los amigos del pueblo.» Por más que encandilé los ojos y apliqué la linterna, no los pude vislumbrar: recordando mi deber seguí adelante.

Ante una gorrinera con honores de habitación humana, ante una puerta siempre abierta se detuvo mi guía, y allí penetré, siempre con mi linterna. A su luz, aunque pálida, distinguí sobre un informe montón de pajas el rostro desecado y cadavérico de una anciana en la agonía. Allí ví cara á cara, frente á frente, la imagen del dolor, el espectro horrible de la muerte. Apliqué la linterna en todas direcciones, registro las mugrientas y agrietadas paredes del local, salgo á la calle, vuelvo á enforcar la linterna, y los amigos del pueblo no los veo.

Un rayo de esperanza viene á brillar en mi mente. Allá á lo lejos se oye un sollozo entrecortado, un ¡ay! de dolor. Ellos son, no vacilé (los amigos del pueblo lloran con los que lloran): alargó el paso, y ¡oh sorpresa inesperada! un hombre, sí, un hombre que llora: por sus ojos brotan los suspiros de su alma; de su pecho chorrea una fuente de sangre. Pido auxilio con la fuerza de mis pulmones: ayudado de la linterna, rompiendo las esquinas y midiendo el suelo por donde paso, busco una venda para restañar su herida, un pañuelo con que enjugar sus lágrimas; busco los amigos del pueblo, los filántropos; pero en vano: habían huído; no les encuentro ni con linterna.

A pesar de todo no desisto. Acabo de divisar un resplandor lejano; empiezan á oírse los acordes acompasados de la música, más cerca ya se nota movimiento y animación. Verdad es que no hay contraste, sino traste; al lado de tanto dolor tanta alegría; pero quizá allí estén los salvadores de la humanidad, el bálsamo del sufrimiento y del dolor, los filántropos, los amigos del pueblo. Llego por

fin, mas antes de penetrar en la estancia quiero cerciorarme de lo que en ella hay: observo sobre el frontispicio de la puerta un gran cartelón, y allí en quilométricos caracteres algo escrito: aplico una y otra vez la linterna; á su luz, cual si fuese en una bujía potente de gas, ó un poderoso foco eléctrico, veo y leo perfectamente:

«Sociedad de Amigos del Pueblo  
P. Silbante y C.ª  
Baile de Beneficencia.  
Entrada general: un real.»

Diógenes.

**CURIOSIDADES**

**MÁXIMAS**

Muchos pocos hacen un mucho. ¡Cuidado con los pequeños gastos!

Un hilo de agua podrá echar á pique un gran navio.

Los tontos hacen los convites, y los discretos se los comen.

El que quiera hacerse rico con el arado, que lo conduzca por sí mismo.

Un ojo del amo hace más negocio que sus dos manos.

La falta de cuidado nos hace más daño que la falta de saber.

La pereza camina tan despacio que la pobreza al fin la alcanza.

Empuja tu tarea antes que ella te empuje á tí.

Un hoy vale más que dos mañanas. ¿Tienes algo que hacer mañana? Hazlo hoy.

A fuerza de paciencia y actividad un ratón roe una maroma.

Pequeños golpes echan abajo gruesas encinas.

Si tú no eres dueño de un minuto, ¿cómo tienes valor para perder una hora?

PALMA.—Tip.—lit. de Amengual y Muntaner.

BIBLIOTECA DE LA «TRADICIÓN» 273

276 UN ODIO A BORDO

BIBLIOTECA DE «LA TRADICIÓN» 271

—¿Qué almuerzo?  
—El almuerzo de reconciliación.  
—¡De reconciliación! repitió el alumno. Se trata, caballero, de un duelo formal, á causa de graves insultos: os suplico, pues, que no os burléis de mí.  
—Yo no me burlo nunca de nadie, caballero Desbagues, replicó amostazándose el comisario: ¿luego creéis que se trata de un asunto sério?  
—Os repito que muy serio, y por lo mismo no comprendo lo que me decís de sable de abordaje.  
—¡Gran Dios! ¡será cierto! Pero yo no creía desempeñar el papel de testigo en un duelo verdadero.  
—Hablemos del asunto, si os place. Si no queréis servir de padrino á Fargeolles, explicáos con él. En cuanto á mí, deseo saber si os ha hablado de alguna otra arma además del sable de abordaje.  
—De ninguna, os lo juro, dijo lastimosamente el comisario.  
—En ese caso, contador, que paséis buena noche.  
Desbagues fué desde allí á llamar á la puerta del cirujano mayor, al cual encontró inclinado sobre un libro de medicina y trabajando á pesar de lo avanzado de la hora.  
Después de tener con él una corta conferencia, subió á la cubierta, donde había quedado Julio de guardia en su reemplazo, inte-

Fargeolles y el comisario habían hecho alto en el lado opuesto.  
—Estáis temblando como una pluma al tiempo de rendir cuentas, decía el oficial al contador. Se reconoce en vos al plumista. Tranquilizáos.  
—Pero el asunto se vuelve trágico. Si yo lo hubiera sabido....  
—Me habríais abandonado quizás.  
Turbóse el escriba y añadió con voz ahogada:  
—No digo eso, pero sin embargo...  
—Os repito que os calméis. Ahí tenéis á Desbagues que llega como embajador; le escucharáis con atención y vendréis á traerme las excusas de Mr. Julio Renaud. Yo seré indulgente, pues me siento inclinado á mostrarme muy bondadoso esta mañana.  
Alejóse Fargeolles, y Desbagues se aproximó al comisario.  
—Aquí tenéis los sables de abordaje, le dijo; son perfectamente iguales; elegid el que os parezca. Advertid, sin embargo, á vuestro apadrinado, que también tenemos aquí dos espadas de igual longitud, y que si prefiere una arma menos ridícula en las presentes circunstancias, es cosa fácil de conseguir.  
El comisario no comprendió bien desde luego, pero después de un momento de silencio dijo tímidamente:  
—¡Luego no presentáis disculpa alguna!

á esperar en su camarote al padrino de Julio, cuando se le reunió Desbagues enviado por su adversario.  
—Yo soy, dijo el alumno después de haber saludado al oficial: es decir yo tengo el honor de ser el testigo de Mr. Renaud.  
—¡Gran bien os hace tal honor! murmuró Fargeolles.  
—Y vengo á preguntaros cuál es el vuestro.  
—Es el comisario que todo lo ve y todo lo sabe etc., respondió el oficial de la manera más insolente, después de lo cual se encerró bruscamente en su camarote, indicando antes con un gesto el del contador.  
—¡Dios mío! ¡santo Dios! ¿quién está ahí?  
—Desbagues, comisario.  
—Entrad, ¿qué queréis? Dejádme encender la luz. ¡Qué diablos! ¡no es posible dormir en este barco!  
—Tres palabras, comisario: es inútil que encendáis luz. ¿Cuáles son las armas, la hora y el sitio?  
—¿Qué? ¿como? ¿qué decís?  
—¡No sois el testigo de Mr. Fargeolles en su duelo con Mr. Renaud?  
—Pero... no precisamente; porque... yo no he aceptado terminantemente.  
—¡Lo sois, ó no lo sois?  
—No digo que no... pero tampoco digo que sí.  
—Finalmente; ¿podéis contestar á mí?

**CORREOS**

*Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.*

**Salidas**

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve ma.ª para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia.)

**Entradas**

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve ma.ª de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve ma.ª de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

**DILIGENCIAS**

*Puntos de paradas y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

Pueblos	P. de paradas	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 "	7 "
Capdellá	Santacilia	2 "	8 "
Calviá	Santacilia	2 "	8 "
Esporlas	P. del Olivar	2 "	9 "
Establiments	P. del Olivar	2 "	9 "
Estallenchs	P. del Olivar	2 "	9 "
Bañalbufar	P. del Olivar	2 "	9 "
Puigpuñent	P. del Olivar	2 "	9 "
Valldemosa	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Deyá	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Sóller	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Buñola	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Lluchmayor	Bauló, 6	2 "	8 30
Santañy	Bauló, 6	2 "	8 30
Campos	Bauló, 6	2 "	8 30
Sansellas	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Felanitx	Mercadal, 13	2 "	6 m.
Algaída	Mercadal, 13	2 "	6 "
Montuiri	Mercadal, 13	2 "	6 "
Porreras	Mercadal, 13	2 "	6 "

**Ferro-Carriles**

*Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el 10 de Noviembre de 1897.*

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto, entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx), tarde.  
De id. hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto, 6'30 mañana y 5'15 tarde).  
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.  
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

**MADRID**

Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
4 p <sup>o</sup> perpétuo interior.	58'30
4 p <sup>o</sup> exterior.	66'10

4 p <sup>o</sup> amortizable	67'50
Cubas (90)	50'70
Cubas (86)	66'50
Banco de España	390'00
Tabacos	230'00
Francos	55'75
Libras	00'00

**BARCELONA**

4 p <sup>o</sup> perpétuo interior.	57'77
4 p <sup>o</sup> perpétuo exterior	66'30
4 p <sup>o</sup> amortizable	00'00
Cubas (86)	66'75
Cubas (90)	50'75
Ferro-carriles del Norte	00'00
Paris	43'45
Francias	00'00

**PALMA**

Crédito Balear	60'00
Cambio Mllorquin	3'00
Fomento Agrícola	62'00
Ferro-Carriles de Mallorca	41'00
Almbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza	220'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	30'50
La Isleña Marítima	49'00
B. de P. y Caja de Ahorros	00'00

**ANUNCIOS**

*Establecimiento Tipo-Litográfico, Librería y Taller de Encuadernaciones*

DE

**Amengual y Muntaner**

*Esta casa que puede considerarse la primera de Palma en su clase, por la extensión de sus negocios y por la multitud de ramos á que se dedica, sirve á sus numerosos parroquianos con presteza y moderación en los precios, cuantos encargos se le confían.*

Se hacen toda clase de trabajos tipo-litográficos sean de la clase que fueren: acciones para sociedades de crédito, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, billetes de Banco, bonos y demás que abrazan las operaciones financieras, pudiendo hacerse estos trabajos á diferentísimas tintas hasta el número de diez. Tarjetas para visita, de infinita variedad de clases: imitación de marfil y madera con canto dorado, de luto, de medio luto con modelos de varios caprichos y ordinarias con emblemas de las profesiones que se quieran. Talones de todas clases y modelos para la recaudación del impuesto de consumos. Esquelas y tarjetas de defunción de numerosa variedad en clases y estilos. Toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados de instrucción y municipales, Correos, Obras Públicas, Empresas mercantiles, Comercios, Tiendas de despacho cualquiera sea y servicios caseros. Rótulos y etiquetas para envases de vinos, licores, confituras, almibares, frutas en conserva y toda clase de elaboraciones de comestibles y líquidos; se imprimen con tinta negra ó de colores ó á varias tintas: también se trabajan para cajas de calzado y para usos análogos. Facturas de la clase, tamaño y forma que se pidan impresas con tinta común ó con tinta comunicativa. Cartelesade todos tamaños para anuncios de funciones de teatros, toros, salidas de vapores, fiestas públicas y espectáculos de todos órdenes. Estoscarterales pueden ser impresos tanto á una sola tinta como á varias, con emblemas ó sin ellos. Entradas, prospectos, programas, invitaciones y demás documentos propios para propaganda ó anuncio de dichas funciones, bailes y espectáculos caseros. Circulares para casas de comercio y para los particulares, hojas sueltas, anuncios para repartir á domicilio, etc., etc.

**Los trabajos se presentan al finalizar el plazo señalado para su terminación.**

Conquistador, 30; Maimó, 9 á 11 y Cadena, 2.--Palma de Mallorca.--Sucursal en Inca: Rectoría, 12

**ALMACENES MONTANER**

SINDICATO, 2 á 10 y MILAGRO, 1 á 11

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata Meneses especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial de trajes tales y Ornamentos Sagrados.

**PRECIOS BARATOS**

Y GÉNEROS BUENOS

preguntas:

—Esperad! ¡Hasta cierto punto... sí!

—Pues bien: la hora.

—Creo que las cinco... sí: á las cinco. Iremos á tierra inmediatamente después del baldeo. Pero es demasiado temprano; decididamente muy temprano. No se almuerza á esa hora en casa de Mr. de la Riziere...

—¿El sitio? interrumpió el alumno.

—¡Oh! en cuanto á eso la costumbre de esta población es batirse detrás del jardín del Rey: esto es sabido; además de que dista poco de la morada de Mr. de la Riziere y ya concebireis...

La escena era cada vez más singular.

Desbagues desempeñaba su comisión con la gravedad conveniente; el comisario se obstinaba en aludir incesantemente al desayuno y á la habitación de la Riziere. El alumno preguntó finalmente cuál era el arma elegida por Fargeolles.

—El sable de abordaje, contestó el empleado; parece que la farsa será excelente y que Mr. de la Riziere...

—¿Qué estais ahí diciendo? exclamó Desbagues lleno de impaciencia. ¡El sable de abordaje! ¡No es posible! Nadie se bate con sable de abordaje. Además, ¿qué tiene que ver en todo esto Mr. de la Riziere?

—¿Y el almuerzo? preguntó el contador, esforzándose para dar á su acento una doble intención.

El comisario, que era el navegante más antiguo de la comitiva, conocía el país, y sirvió de guía hasta el sitio designado.

Papillón, encorvado bajo el peso de los sables, seguía á corta distancia.

Empezaba á amanecer, y la ciudad estaba silenciosa, la campiña desierta. A poca distancia se alzaba la morada de Mr. de la Riziere.

El cirujano fué el primero que se detuvo, á fin de dar á comprender que se consideraba extraño á lo que iba á acontecer. Julio y Desbagues siguieron andando un corto trecho. Papillón se les reunió y puso en el suelo el paquete que llevaba. Después, obedeciendo á una seña de su amo, lo abrió y sacó de él dos sables de abordaje que el alférez entregó á Desbagues diciéndole:

—Hoy, mi querido Desbagues, os obligo á desempeñar un servicio muy penoso: recibid de nuevo gracias por vuestra bondad.

—Es inútil, repuso el alumno; he aceptado el cargo con mucho gusto y haré cuanto pueda por serviros, puesto que así lo entendéis.

—Nada de concesiones, ya lo sabéis; no me retracto absolutamente de nada, ni acepto ninguna reparación. Sólo hay un modo de terminar este asunto.

—Muy bien, dijo Desbagues estrechando la mano de Julio.

rín que él desempeñaba su misión.

Á las cinco de la mañana el segundo Labranche estaba ya sobre el puente y daba las disposiciones necesarias para el baldeo del buque al mismo tiempo que se arriaban al mar las embarcaciones menores, que durante la noche permanecieron colgadas de los costados de la corbeta.

Empezaba á renacer la actividad.

El veterano oficial vió aparecer sucesivamente, y con cierta admiración, á Fargeolles, Renaud, Desbagues, el comisario y el cirujano mayor, cada uno de los cuales solicitó permiso para ir á tierra.

Sin embargo, esplicóse aquel incidente atribuyéndolo al deseo de visitar desde luego el país á que habían llegado el día antes; y como Mr. de Kergal había dispensado al estado mayor de la formalidad de pedirle directamente permiso para ausentarse del buque, el teniente puso desde luego un bote á su disposición.

En la proa del bote se encontraba Papillón, que por orden de Julio llevaba empaquetadas en un saco las singulares armas elegidas para el duelo. Julio y Desbagues llevaban además al costado sus espadas. Fargeolles vestía afectadamente de paisano.

Esta circunstancia no le impidió sentarse en el sitio de honor, donde permaneció sin pronunciar una palabra hasta que hubieron llegado á tierra.